

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº 1637 21 CORRIENTES, 0 5 0CT 2021

VISTO las Resoluciones Nº 501/21; 502/21; 503/21; 504/21 y 505/21 C.S. por las cuales se aprueban las Convocatorias a Evaluación para la permanencia en los cargos de PROFESORES, en distintas Áreas de los Departamentos de AGRIMENSURA, BIOLOGÍA, INGENIERÍA y MATEMÁTICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Resolución Nº 416/21 C.S., la cual

ratifica en todas sus partes la Resolución Nº 2583/21 R.

Que en línea con lo informado en el Memorándum Nº 6 de la Secretaria Administrativa de Fa.CENA, se establece que los trámites administrativos en la FaCENA podrán ser iniciados de manera física (presencial) y virtual (a distancia), a través del Departamento de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos (MESA) de la Unidad Académica, área con competencia exclusiva en la materia (Res. Nº 162/21 C.S.).

Que la Res. Nº 400/20 C.S. garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes de realización, sin prescindir del control

de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que es necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 99º de la Res. Nº 956/09 CS.

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER el período de inscripción para las Convocatorias a Evaluación de los docentes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución, dispuestas por las Resoluciones Nº 501/21; 502/21; 503/21; 504/21 y 505/21 C.S., para la permanencia en los cargos de PROFESORES, en distintas Áreas los Departamentos de AGRIMENSURA, BIOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICA a partir del 20/10/21 al 03/11/21 inclusive.

ARTICULO 2º.- REALIZAR la inscripción a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad,

- Expedientes a distancia: enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 100° y 101° de la Res. Nº 956/09 C.S.
- -Expedientes físicos: La inscripción se recibirá en Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, sito en Avda. Libertad Nº 5600 (Monoblock 2º) en horario de 8:00 a 15:00 hs.
- Los expedientes físicos requieren la recepción de la documentación probatoria de manera presencial, en el Dpto. de Concursos con anterioridad a la inscripción, en el horario de 8:00 a 14:30 hs.

ARTICULA 3°: - Registrese, Comuniquese y Archivese -

YmMsc. Cristina Liliam Greiner Secretaria Académica F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Cr. Enrique de a/c Dirección de Gestión de Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Innovacion Administrativa Mgter, MARIA VIVANA GODOY GUGLELMONE

Facultad de Clencias Exactas y Naturales y Agrimensura Universidad Nacional del Nordestr

Universidad Nacional del Nordeste

RESOLUCION N° 1 6 3 7 2 1

corrientes, **0 5 OCT 2021**

Universidad Nacional au Sverie Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cat	Docente a evaluar	Res. No
AGRIMENSURA	VALUACIONES	ELEMENTOS DE EDIFICIOS	PROF ADJ - S	RUBÉN EDGAR CORVALÁN	501/21 C.S.
BIOLOGÍA	ZOOLOGIA	BIOLOGÍA DE LOS ARTRÓPODOS	PROF. ADJ E	GILBERTO ÁVALOS	502/21 C.S.
BIOLOGÍA	ZOOLOGIA	HISTOLOGÍA ANIMAL	PROF. ADJ S	CAROLINA ISABEL FLORES QUINTANA	502/21 C.S.
BIOLOGÍA	ECOLOGÍA	ECOLOGÍA	PROF. ADJ S	JOSÉ LUIS FONTANA	502/21 C.S.
INGENIERÍA	ELÉCTRICA	PROYECTO FINAL	PROF. ADJ S	ABEL CARLOS PERNA	503/21 C.S.
INGENIERÍA	ELÉCTRICA	DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA	PROF. ADJ S	GABRIEL EDGARDO SÁEZ	503/21 C.S.
INGENIERÍA	ELECTRÓNICA	FUNDAMENTOS DE COMUNICACIONES	PROF. TIT S	ALBERTO DANIEL VALDEZ	503/21 C.S.
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA	ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA	PROF. ADJ E	WILFREDO ARIEL RAMOS	504/21 C.S.
MATEMÁTICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	PROF. ADJ S	PAULO MATÍAS GUZMÁN	505/21 C.S.



